

Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero

Presentación del informe sobre la credencialización de los michoacanos en el extranjero.

Julio-2020

Con fecha 29 de junio del año en curso, fue recibida vía correo electrónico, la información relativa a la credencialización por parte el Instituto Nacional Electoral, con corte al 15 de junio de 2020, cuyas cifras en el Estado de Michoacán, se señalan a continuación:

Credencialización		Entidad: MICHOACAN	
Corte	20/04/2020	01/06/2020	15/06/2020
Trámites	116,305	116,490	116,821
procesados:			
CPVE ¹ entregadas	98,308	98,325	98,329
al ciudadano:			
CPVE	42,641	42,787	42,818
confirmadas:			

Cabe señalar, que una vez que el ciudadano ha llevado a cabo el trámite para solicitar su credencial para votar desde el extranjero y este haya sido validado, dicha credencial será enviada por mensajería, en un periodo de tres a cinco semanas al domicilio registrado o al domicilio alterno elegido.

Asimismo, después de tres intentos de entrega en el domicilio de residencia o el domicilio alterno, la credencial estará disponible hasta 30 días en la oficina que determine la empresa de mensajería a través del "Servicio Ocurre", apartado postal o P. O. Box. por lo que, de no recogerla en ese plazo, se regresará a México y se deberá llamar a INETEL o acceder al Sistema de Consulta y solicitar que sea enviada nuevamente.

Una vez que el ciudadano ha recibido su credencial para votar desde el extranjero, deberá confirmarlo llamando a INETEL o accediendo al Sistema de Consulta, para evitar que se le dé un mal uso a la misma, además de que una vez

-

¹ Credencial Para Votar desde el Extranjero.

que se haya realizado dicha confirmación la credencial será válida para votar e identificarse².

No se omite señalar que, de forma anexa al presente, se adjunta el archivo respectivo con los datos de credencialización remitidos por el Instituto Nacional Electoral.

-

² Información obtenida en: http://www.votoextranjero.mx/web/vmre/solicitud-de-credencial